



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/1996/18
10 de abril de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período anual de sesiones de 1996
Ginebra, 6 a 17 de mayo de 1996
Tema 3 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PLAN DE TRABAJO PARA 1997-2000 Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA LOS GASTOS DE LOS PROGRAMAS

Informe de la Directora Ejecutiva

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	2
II. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN 1995	2
III. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS PARA 1996	3
IV. PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 1997-2000 Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LOS GASTOS DE LOS PROGRAMAS	4
A. El plan de trabajo para el período 1997-2000	4
B. Solicitud de autorización para los gastos de los programas	7
V. RECOMENDACIONES	8
Anexo (contiene cuadros A a K)	9

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe tiene tres objetivos: a) examinar la utilización de los recursos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en 1995, aplicando el sistema para evaluar la forma en que el Fondo utilizó los recursos aprobados por el Consejo de Administración en su decisión 89/46 B (1); b) describir el plan de trabajo para el período 1997-2000, incluyendo la información sobre los recursos programables y la forma en que se propone distribuir los recursos programables entre las actividades por países y las actividades multinacionales, así como entre las distintas regiones geográficas, y c) presentar a la Directora Ejecutiva la propuesta de autorización para los gastos de programa para 1997 con cargo a los recursos ordinarios, las estimaciones de nuevos recursos ordinarios programables para el período 1998-2000 y las estimaciones de nuevos recursos programables procedentes de la financiación multilateral. Los datos financieros pertinentes utilizados en los cálculos en el presente informe figuran en los cuadros del anexo.

II. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN 1995¹

2. Las contribuciones de los gobiernos al FNUAP en 1995 ascendieron a 293,2 millones de dólares, que sumados a 22,8 millones de dólares por concepto de ajustes, intereses y otros ingresos, dan como resultado unos ingresos totales de recursos ordinarios para 1995 de 316 millones de dólares, o sea un incremento de 50,7 millones de dólares (19,1%) respecto de 1994. (Dicha cifra incluye una contribución especial de Dinamarca de 8,5 millones de dólares recibida en diciembre de 1995 y que por lo tanto no estuvo disponible para la programación de ese año). Tras deducir 50,1 millones de dólares correspondientes al presupuesto de la Sección de Administración y Apoyo a los Programas y de 10 millones de dólares en concepto de adiciones a la reserva operacional y añadir 33,1 millones de dólares en concepto de saldos arrastrados de 1994 a 1995, el total de recursos programables de los recursos ordinarios ascendió a 289 millones de dólares en 1995. Los ingresos correspondientes a los recursos multilaterales ascendieron en 1995 a 14,1 millones de dólares, o sea 3,8 millones de dólares más que en 1994. Los saldos arrastrados de los recursos multilaterales de 1994 al ejercicio siguiente ascendieron a 13 millones de dólares, por lo que la suma total de recursos multilaterales ascendió a 27,1 millones de dólares en 1995. Sumando los recursos ordinarios y los multilaterales se alcanza la cifra de 316,1 millones de dólares (véase el cuadro A).

3. El total de gastos de los proyectos con cargo a los recursos ordinarios aumentó de 201,4 millones de dólares en 1994 a 230,6 millones de dólares en 1995, lo que representa un aumento de 29,2 millones de dólares, o sea del 14,5%. Los gastos de los servicios de apoyo técnico ascendieron a 22 millones de dólares; los gastos de los servicios administrativos y operacionales fueron de 8,1 millones de dólares. Como resultado, los gastos de los programas ascendieron a 260,7 millones de dólares en 1995, o sea 31,5 millones de dólares más que en 1994. Por lo que se refiere a los recursos ordinarios y

¹ Los gastos correspondientes a 1995 son provisionales, exceptuando los gastos por esfera sustantiva que han sido estimados.

multilaterales en conjunto, los gastos de los proyectos fueron de 245,2 millones de dólares y los gastos de los programas fueron de 276,0 millones de dólares (véase el cuadro B). La relación entre los gastos de los programas y el total de los recursos programables disponibles (tasa de utilización de los recursos) para los recursos ordinarios en 1995 fue del 90,2%, muy similar a la relación correspondiente a 1994 que fue del 90,6% (véase el cuadro C). Los saldos de recursos programables de 1995 arrastrados a 1996 se estiman en 28,3 millones de dólares, es decir, 4,8 millones de dólares menos que el año anterior. Así pues, el FNUAP no sólo gastó todos sus ingresos de 1995, que habían aumentado en casi 50,7 millones de dólares, sino que además utilizó 4,8 millones de dólares del saldo arrastrado de 1994 a 1995, con lo cual redujo el saldo de 33,1 millones de dólares a 28,3 millones de dólares.

4. Como se muestra en el cuadro D, los gastos de las actividades de higiene de la reproducción, incluidos los gastos de planificación de la familia y de salud sexual (en adelante denominadas actividades de higiene de la reproducción) con cargo a los recursos ordinarios aumentaron en un 6,2% en cifras absolutas, de 105,7 millones de dólares en 1994 a 112,3 millones de dólares en 1995, mientras que en relación con el total de los gastos de los proyectos disminuyeron ligeramente. Por el contrario, los gastos de las actividades de información, enseñanza y comunicaciones con cargo a los recursos ordinarios aumentaron en un 18% en cifras absolutas, de 37,3 millones de dólares en 1994 a 44 millones de dólares en 1995, y también en relación con el total de los gastos de los proyectos. Así pues, la higiene de la reproducción y las actividades estrechamente relacionadas de información, enseñanza y comunicaciones aumentaron considerablemente en cifras absolutas y se mantuvieron a un nivel de más de dos tercios del total de gastos de los proyectos por cuarto año consecutivo.

5. El porcentaje de gastos en los países prioritarios en 1995 fue del 69,7% de los recursos ordinarios para las actividades por países (véase el cuadro E). En el período cuatrienal de 1992 a 1995, el porcentaje osciló entre el 76% y el 70%, sin llegar a alcanzar el objetivo del 80% establecido por el Consejo de Administración en sus decisiones 88/34 A y 91/35 B. Esto se debió en parte a las bajas tasas de ejecución provocadas por los disturbios civiles y las situaciones bélicas en diversos países prioritarios. En su segundo período ordinario de sesiones de 1996 se presentó a la Junta Ejecutiva un documento sobre un criterio revisado para la asignación de los recursos a los programas por países (DP/FPA/1996/15). La Junta, en su decisión 96/15, tomo nota del informe y aprobó sus aspectos más importantes, especialmente en el párrafo 9 de su decisión, en que la Junta "apoya el procedimiento de clasificación de los países en los grupos A, B y C que se esboza en el informe y aprueba la siguiente distribución de recursos: 67% a 69% para los países del Grupo A, 22% a 24% para los países del Grupo B, 5% a 7% para los países del Grupo C y 3% a 4% en forma temporal para los países con economías en transición y 0,5% para otros países".

III. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS PARA 1996

6. Ante la incertidumbre actual en relación con la financiación, es aconsejable no contar con que los ingresos del FNUAP en 1996 serán mayores que los de 1995, al menos hasta que tales aumentos no se hayan hecho efectivos. Así, las estimaciones de ingresos actuales para 1996 es de sólo 300 millones de dólares. Sin embargo, si a esa cifra se suman 28 millones de dólares

correspondientes a los saldos de los recursos de 1995 arrastrados a 1996, el FNUAP podrá mantener sus actividades de programas en el mismo nivel que en 1995. Es posible que los recursos que reciba el FNUAP en 1996 superen los 300 millones de dólares, especialmente hacia fines del año, como ocurrió en 1994 y 1995. Estas sumas se arrastrarán a 1997. Si no fuera así el FNUAP habrá utilizado la totalidad de sus saldos arrastrados. Como ya se han hecho la mayor parte de las asignaciones para 1996, dichas asignaciones no concuerdan necesariamente con la decisión sobre el criterio revisado para la asignación de recursos a los programas por países adoptado por la Junta a fin de marzo de 1996 y al que se hace referencia en el párrafo anterior.

IV. PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 1997-2000 Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LOS GASTOS DE LOS PROGRAMAS

A. El plan de trabajo para el período 1997-2000

7. El plan de trabajo del FNUAP es un plan cuatrienal renovable. Esto significa que en cada nuevo plan de trabajo se elimina el plan correspondiente al año en curso y se agrega uno para el año futuro. El plan es un proyecto de programas de asistencia basado en las proyecciones de los ingresos, los compromisos anteriores y las necesidades previsibles. Versa sobre las actividades financiadas con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP y se refiere también al monto de los recursos multibilaterales previstos. La distribución prevista de los recursos entre actividades por países y actividades multinacionales y entre las regiones sólo se indica para los recursos ordinarios, pues en el caso de los proyectos financiados con cargo a fondos fiduciarios las decisiones de financiación las toman los propios donantes y no el FNUAP.

8. Este plan de trabajo se basa en las hipótesis de ingresos para el período 1997-2000, las cuales, una vez deducidos el presupuesto neto de la Sección de Administración y Apoyo a los Programas y las adiciones a la reserva operacional, determinan las estimaciones de los nuevos recursos programables. Para el plan de trabajo correspondiente al período 1997-2000, la Directora Ejecutiva toma como base para 1996 ingresos por 300 millones de dólares y una tasa anual de aumento de los ingresos del 8% para el período 1997-2000. Esta proyección tiene en cuenta indicaciones preliminares de los principales países donantes respecto de sus promesas de contribuciones para 1997. El resultado es una estimación de ingresos para el cuatrienio 1997-2000 de 1.460 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios en comparación con los 1.437 millones de dólares para el período 1996-1999 previstos en el plan de trabajo del año pasado. Sobre la base de esta hipótesis de ingresos, los nuevos recursos programables con cargo a recursos ordinarios son: 257 millones de dólares para 1997, 279 millones de dólares para 1998, 305 millones de dólares para 1999 y 334 millones de dólares para 2000. Esto arroja un total de 1.175 millones de dólares para el período 1997-2000 (véase el cuadro F) en comparación con los 1.160 millones de dólares estimados el año pasado para el plan de trabajo correspondiente a 1996-1999. La hipótesis de ingresos de recursos multibilaterales es de 15 millones de dólares al año, es decir, 60 millones de dólares en el período cuatrienal. Así pues, la hipótesis de ingresos de recursos ordinarios y multibilaterales en su conjunto asciende a 1.520 millones de dólares.

9. El presupuesto de la Sección de Administración y Apoyo a los Programas para el período 1996-1997 es de 127.3 millones de dólares y esta cifra se ha prorrateado para calcular el presupuesto de la Sección para 1997. Para los años 1998, 1999 y 2000 se estima que los gastos netos para la Sección de Administración y Apoyo a los Programas aumentarán a un 17% del conjunto de los recursos ordinarios y multilaterales cada año (o sea el 18% de los ingresos correspondientes a los recursos ordinarios). Cada dos años se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación un presupuesto neto para la Sección de Administración y Apoyo a los Programas y en consecuencia las cifras del plan de trabajo son sólo estimaciones utilizadas para calcular los nuevos recursos programables para cada año del período correspondiente al plan de trabajo.

10. El Consejo de Administración, en su 40° período de sesiones, volvió a confirmar en el párrafo 13 de su decisión 93/28 que el nivel de la reserva operacional debe mantenerse en un 20% de los ingresos en concepto de recursos generales para cada año del plan de trabajo del FNUAP. El nivel de la reserva operacional al final de 1995 ascendía a 63 millones de dólares, tomando como base para ese año ingresos por 316 millones de dólares. Suponiendo un ingreso estimado de 300 millones de dólares para 1996, el nivel de la reserva operacional al final de 1996, conforme a la decisión 93/28, sería todavía de 63 millones de dólares. A fin de mantener la reserva en el nivel del 20%, y suponiendo que los ingresos en concepto de recursos generales entre los años 1997 y 2000 aumentarán según las estimaciones enunciadas, el nivel de la reserva operacional del FNUAP aumentará en 19 millones de dólares durante el período 1997-2000 correspondiente al plan de trabajo, por lo que al final del año 2000 alcanzará la cifra de 82 millones de dólares.

11. En el plan de trabajo no se proyectan importantes arrastres de recursos ordinarios de 1996 al período del nuevo plan de trabajo. Así pues, el total de los recursos programables para el período cuatrienal se estima en 1.175 millones de dólares de recursos ordinarios (un promedio anual de 294 millones de dólares). Análogamente, tampoco se prevé arrastrar saldos de recursos multilaterales y el total de los recursos programables se estima en 60 millones de dólares de recursos multilaterales (un promedio anual de 15 millones de dólares). Por consiguiente, se calcula que el total de recursos programables con cargo a los recursos ordinarios y recursos multilaterales ascenderá a 1.235 millones de dólares (un promedio anual de 309 millones de dólares).

12. La distribución prevista del total de los recursos programables de recursos ordinarios para 1997-2000 entre actividades por países y actividades multinacionales (actividades regionales e interregionales) tiene en cuenta las necesidades de cada una de estas esferas. Con arreglo al plan (véase el cuadro G), la proporción del total de los recursos programables que se prevé destinar a las actividades por países se elevó del 70% al 71% con relación al plan de trabajo de 1996-1999. En términos absolutos, los 832 millones de dólares que se prevé destinar a actividades por países en el período 1997-2000 (un promedio de 208 millones de dólares por año) es un 2% superior a los 816 millones de dólares (un promedio de 204 millones de dólares por año) que se habían previsto para el período 1996-1999. Asimismo, se proponen 113 millones de dólares para los servicios de apoyo técnico para los programas por países. Ese apoyo técnico será prestado por equipos destacados a nivel regional y subregional, que a su vez recibirán respaldo técnico de especialistas situados

en las Naciones Unidas y sus comisiones regionales, en las sedes de los organismos especializados de las Naciones Unidas y en las oficinas regionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los gastos de los servicios administrativos y operacionales con cargo a recursos ordinarios para 1997-2000 se calculan en 45 millones de dólares, sobre la base de un arreglo de compensación con los organismos de ejecución de las Naciones Unidas del 7,5% de los gastos de proyectos efectuados en la ejecución de proyectos por países, de conformidad con la decisión 91/37 del Consejo de Administración, así como de otros arreglos de compensación con organizaciones no gubernamentales.

13. Anteriormente se asignaban los recursos a los programas por países sobre la base del sistema de países prioritarios del FNUAP y los ocho criterios establecidos por el Consejo de Administración en el párrafo 8 de su decisión 81/7 I. La decisión adoptada por Junta Ejecutiva en marzo de 1996, a la que se hace referencia en el párrafo 5 del presente documento, renueva y mejora los criterios para la asignación de los recursos.

14. Sobre la base de un análisis del estado de ejecución financiera de los programas y proyectos del FNUAP, se estima que el saldo de los compromisos (recursos ordinarios) para los programas por países aprobados por el Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva hasta 1996 inclusive, asciende a unos 100 millones de dólares. Esta suma equivale al 12% de los 832 millones de dólares, que según los cálculos, estarán disponibles para los programas por países para el plan de trabajo de todo el período 1997-2000 (véanse los cuadros G y J). De esta forma, el FNUAP podrá ejecutar las nuevas prioridades del programa teniendo en cuenta la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (documento DP/1995/25) y el criterio revisado para la asignación de recursos (documento DP/FPA/1996/15) a la mayor parte de los programas por países en los próximos años y espera alcanzar plenamente las metas establecidas en el párrafo 9 de la decisión 96/15 en el año 2000, es decir al finalizar el período 1997-2000 correspondiente al plan de trabajo.

15. A fin de alcanzar la meta mencionada, el FNUAP aplicará un enfoque metodológico que tenga como base los principios enunciados en los párrafos 40 a 45 del documento DP/FPA/1996/15, es decir flexibilidad dentro de cada Grupo, los principios de la Nota sobre la estrategia del país y el uso del mecanismo de revisión del programa y elaboración de una estrategia de desarrollo. Las estimaciones que figuran en este plan de trabajo antes de realizar las actividades de revisión del programa y elaboración de una estrategia de desarrollo se basan en la premisa de un aumento constante de la participación de los países del Grupo A en la asignación de los recursos y una disminución correlativa de la participación de los países de los grupos B y C. Teniendo en cuenta los gastos de proyectos más recientes en todos los países, agrupados en las tres nuevas categorías, se prevé un ajuste gradual y se dará preferencia a los países de bajos ingresos, y entre ellos, se realizarán ajustes diferenciales en favor de los más pobres.

16. Siguiendo esta metodología y el criterio aprobado por la Junta en el párrafo 13 de la decisión 96/15, el resultado será el cambio siguiente en la participación de los recursos en los tres grupos de países: se prevé que la participación de los países del Grupo A, que en la actualidad asciende al 51%, crezca en promedio un 60% durante el plan de trabajo del período 1997-2000 y que para el año 2000 alcance un valor del 69%; según los mismos cálculos, la

participación de los países del Grupo B, que en la actualidad asciende aproximadamente al 35% disminuirá en promedio al 28% durante el plan de trabajo del período 1997-2000 y para el año 2000 alcanzará un valor del 22%; y por último, la participación del Grupo C, que en la actualidad asciende aproximadamente al 11%, disminuirá en promedio al 8% durante el plan de trabajo del período 1997-200 y para el año 2000 registrará unos valores del 5% (véase el cuadro H).

17. Teniendo presente que las cantidades exactas que han de asignarse a cada país dependerán de los resultados de la evaluación general de las necesidades que se realizará en los próximos años para cada país, antes de que se presente el programa por países a la Junta, el FNUAP ha establecido únicamente cifras preliminares para los países y las regiones, teniendo en cuenta la categoría a la que pertenece el país, así como su producto nacional bruto (PNB) por habitante, el aumento de la población del país en valores absolutos y la asistencia para actividades en materia de población que recibe el país de fuentes distintas al FNUAP. Utilizando el método flexible y por etapas recomendado por la Junta, las cantidades destinadas a cada región para todo el período de cuatro años 1997-2000 serán en promedio: 38% para el África al sur del Sáhara; 12% para los Estados Árabes y Europa; 39% para Asia y el Pacífico, y 11% para América Latina y el Caribe (véase el cuadro I). En esta distribución se tiene en cuenta el aumento proyectado para el África al sur del Sáhara, donde se concentra el mayor número de países menos adelantados y de bajos ingresos. También se tiene en cuenta el hecho de que tanto en la región de los Estados Árabes y Europa como en la región de Asia y el Pacífico hay muchos países con economías en transición.

18. El programa multinacional del FNUAP para el período 1996-1999, que incluye actividades regionales e interregionales, fue aprobado por la Junta Ejecutiva en 1995 por la suma de 175 millones de dólares, es decir, el 15% de los recursos programables con cargo a los recursos ordinarios. Se prevé aproximadamente la misma proporción (16%) para la distribución de los 185 millones de dólares de recursos programables con cargo a los recursos ordinarios para estas actividades durante el período del plan de trabajo 1997-2000. La Directora Ejecutiva prevé 78 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios (un promedio anual de 20 millones de dólares) para las actividades regionales durante el período del plan de trabajo y 107 millones de dólares (un promedio anual de 27 millones de dólares) para las actividades interregionales.

B. Solicitud de autorización para los gastos de los programas

19. En su 36º período de sesiones, el Consejo de Administración, en su decisión 89/46 B, aprobó la propuesta de la Directora Ejecutiva de que la autorización para los gastos de los programas respecto de los recursos ordinarios para el año siguiente se fijara en el nivel de los nuevos recursos programables estimados para ese año. La Directora Ejecutiva propuso además - propuesta que hizo suya el Consejo de Administración en su 36º período de sesiones - que para los tres años subsiguientes del período del plan de trabajo se determinaran las estimaciones de nuevos recursos programables, que servirían de orientación para la programación futura y, de ser necesario, se examinarían, revisarían y actualizarían cada año en forma continua.

20. La autorización propuesta para los gastos de los programas para 1997 asciende a 257 millones de dólares, y se estima que los nuevos recursos programables para 1998, 1999 y 2000 ascenderán a 279 millones de dólares, 305 millones de dólares y 334 millones de dólares, respectivamente (véase el cuadro K).

V. RECOMENDACIONES

21. Recomendaciones: La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva:

a) Haga suyas las propuestas de la Directora Ejecutiva relativas a la planificación de los recursos para los programas que se presentan en los párrafos 7 a 18;

b) Apruebe la solicitud de autorización para los gastos de los programas de 1997 al nivel de los nuevos recursos programables para 1997, estimados actualmente en 257 millones de dólares;

c) Haga suya la utilización de las siguientes estimaciones de los nuevos recursos programables con cargo a los recursos ordinarios para el período 1998-2000: 279 millones de dólares para 1998; 305 millones de dólares para 1999, y 334 millones de dólares para el año 2000;

d) Haga suya también la utilización de las siguientes estimaciones de los nuevos recursos programables procedentes de fondos multilaterales: 15 millones de dólares por año para los años 1997 a 2000.

Anexo

Cuadro A

Cálculo de los recursos programables para 1994 y 1995

(En millones de dólares EE.UU.)

	1994	1995
<u>Recursos ordinarios</u>		
1) Ingresos	265,3 ^a	316,0
2) Servicios administrativos y de apoyo a los programas	45,2 ^a	50,1
3) Adiciones a la reserva operacional	5,0 ^a	10,0
4) Nuevos recursos programables 1)-2)-3)	215,1	255,9
5) Saldos arrastrados del año anterior	47,3 ^a	33,1 ^a
6) Total de recursos programables 4)+5)	262,4	289,0
<u>Recursos multilaterales</u>		
7) Ingresos	10,3 ^b	14,1
8) Saldos arrastrados	14,2	13,0
9) Total de recursos programables 7)+8)	24,5	27,1
<u>Recursos conjuntos</u>		
10) Total de recursos programables 6)+9)	286,9	316,1

^a Véase el cuadro 1 del anexo del documento DP/1995/41.

^b Véase el cuadro 9 del anexo del documento DP/1995/41.

Cuadro B

Cálculo de los recursos programables para 1994 y 1995

(En millones de dólares EE.UU.)

	1994	1995
<u>Recursos ordinarios</u>		
1) Gastos de proyectos	201,4 ^a	230,6
2) Servicios de apoyo técnico	19,5 ^a	22,0
3) Servicios administrativos y operacionales	8,3 ^a	8,1
4) Gastos de programas 1)+2)+3)	229,2	260,7
<u>Recursos multilaterales</u>		
5) Gastos de proyectos	10,8 ^a	14,6
6) Servicios administrativos y operacionales	0,5	0,7
7) Gastos de programas 5)+6)	11,3	15,3
<u>Recursos conjuntos</u>		
8) Gastos de proyectos 1)+5)	212,2	245,2
9) Gastos de programas 4)+7)	240,5	276,0

^a Véase el cuadro 1 del anexo del documento DP/1995/41.

^b Véase el cuadro 9 del anexo del documento DP/1995/41.

Cuadro C
Índices de ejecución de 1994 y 1995
(En millones de dólares EE.UU.)

	1994	1995
<u>Recursos ordinarios</u>		
1) Total de recursos programables ^a	252,9 ^b	289,0
2) Gastos de programas ^c	229,2	260,7
3) Tasa de utilización de los recursos 2)/1 ^d	90,6%	90,2%
<u>Recursos ordinarios y multilaterales combinados</u>		
4) Total de recursos programables ^e	277,4 ^b	316,1
5) Gastos de programas ^f	240,5	276,0
6) Tasa de utilización de los recursos 5)/4 ^d	86,7%	87,3%

^a Véase la línea 6 del cuadro A.

^b Total de recursos programables disponibles tras deducir los 9,5 millones de dólares de contribuciones adicionales prometidas en las seis últimas semanas de 1994, que no se pudieron utilizar hasta 1995.

^c Véase la línea 4 del cuadro B.

^d La tasa de utilización de los recursos es el cociente entre el total de los gastos de los programas y el total de los recursos programables.

^e Véase la línea 10) del cuadro A.

^f Véase la línea 9) del cuadro B.

Cuadro D
Gastos de las actividades por países y multinacionales, por esfera sustantiva, en 1992-1995
Recursos ordinarios
(En millones de dólares EE.UU.)

Esfera sustantiva	1992		1993		1994		1995 (estimación)	
	Dólares	Porcentaje	Dólares	Porcentaje	Dólares	Porcentaje	Dólares	Porcentaje
Higiene de la procreación/planificación de la familia	66,6	52,0	68,7	51,3	105,7	52,3	112,3	48,7
Información, enseñanza y comunicaciones	19,3	15,1	21,3	15,9	37,3	18,5	44,0	19,1
Reunión de datos básicos	8,6	6,7	9,3	6,9	10,1	5,0	12,8	5,6
Dinámica de la población	11,6	9,0	9,6	7,2	10,6	5,3	11,8	5,1
Formulación y evaluación de políticas de población	11,1	8,7	12,3	9,2	15,7	7,8	19,8	8,6
Aplicación de políticas	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,9	0,4
Actividades multisectoriales	5,5	4,3	5,5	4,1	12,0	5,9	10,8	4,7
Programas especiales	5,4	4,2	7,1	5,3	10,4	5,1	18,2	7,9
Total	128,2	100,0	133,9^a	100,0	202,1^a	100,0	230,6	100,0

Nota: La suma de las partidas puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^a La cifra de gastos finales correspondientes a 1993 y 1994 no es necesariamente igual a la cifra de gastos provisionales que figura en el documento DP/1994/53 y en el documento DP/1995/41.

Cuadro EGastos de las actividades por países desglosados según la condición de prioridad de los países 1992-1995Recursos ordinarios

(En millones de dólares EE.UU.)

	1992		1993		1994		1995	
	Dólares	Porcentaje	Dólares	Porcentaje	Dólares	Porcentaje	Dólares	Porcentaje
Países prioritarios ^a	77,9	75,7	74,3	71,6	113,9	71,1	128,5	69,7
Países no prioritarios	24,9	24,2	29,3	28,3	46,3	28,9	55,8	30,3
Total	102,9	100,0	103,7	100,0	160,2	100,0	184,3	100,0

Nota: La suma de las partidas puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^a Designación de países prioritarios con arreglo a la decisión 88/34, modificada en 1992.

Cuadro FNuevos recursos programables para 1997-2000

(En millones de dólares EE.UU.)

	1997	1998	1999	2000	1997-2000
<u>Recursos ordinarios</u>					
1) Ingresos	324	350	378	408	1 460
2) Presupuesto neto de servicios administrativos y de apoyo a los programas	65	66	67	68	266
3) Adición a la reserva operacional	2	5	6	6	19
4) Subtotal 2)+3)	67	71	73	74	285
5) Sumas disponibles en calidad de nuevos recursos programables 1)-4)	257	279	305	334	1 175
<u>Recursos multilaterales</u>					
6) Ingresos disponibles en calidad de nuevos recursos programables	15	15	15	15	60
<u>Recursos combinados</u>					
7) Ingresos 1)+6)	339	365	393	423	1 520
8) Sumas disponibles en calidad de nuevos recursos programables 5)+6)	272	294	320	349	1 235

Cuadro G

Distribución de los recursos programables entre actividades por países y actividades multinacionales prevista en el plan de trabajo para 1996-1999 y en el plan de trabajo para 1997-2000

(En millones de dólares EE.UU.)

	Plan de trabajo para 1996-1999 ^a			Plan de trabajo para 1997-2000		
	Total	Anual	Promedio (porcentaje)	Total	Anual	Promedio (porcentaje)
<u>Recursos ordinarios</u>						
1) Actividades por países	816	204	70	832	208	71
2) Servicios de apoyo técnico	100	25	9	113	28	10
3) Servicios administrativos y operacionales	44	11	4	45	11	4
4) Actividades regionales	80	20	7	78	20	7
5) Actividades interregionales	120	30	10	107	27	9
6) Actividades multinacionales 4)+5)	200	50	17	185	46	16
7) Total 1)+2)+3)+6)	1 160	290	100	1 175 ^b	294	100
<u>Recursos multilaterales</u>						
8) Actividades	56	14	93	56	14	93
9) Servicios administrativos y operacionales	4	1	7	4	1	7
10) Total 8)+9)	60	15	100	60 ^c	15	100
<u>Recursos combinados</u>						
11) Actividades 1)+6)+8)	1 072	268		1 073	268	
12) Total 7)+10)	1 220	305		1 235	309	

Nota: La suma de las partidas puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^a Véase el cuadro G del documento DP/1995/26.

^b No se ha previsto arrastrar saldos ordinarios de 1996 al período del nuevo plan de trabajo.

^c No se incluyen los saldos arrastrados.

Cuadro H

Distribución de los recursos por grupo de países

	Actual	Promedio del período 1997-2000	A fines del 2000
Grupo A	51%	60%	67-69%
Grupo B	35%	28%	22-24%
Grupo C	11%	8%	5-7%
Total ^a	100% ^a	100% ^b	100% ^c

^a Incluye un 3% para los países con economía en transición y otros países no comprendidos en los grupos A, B y C.

^b Incluye un 4% para los países con economía en transición y otros países no comprendidos en los grupos A, B y C.

^c Incluye del 3% al 4% para los países con economía en transición y el 0,5% para otros países no comprendidos en este cuadro.

Cuadro I

Actividades por países previstas para los períodos 1996-1999 y 1997-2000, por región

Recursos ordinarios

(En millones de dólares EE.UU.)

	Actividades previstas para 1996-1999 ^a			Actividades previstas para 1997-2000		
	Total	Promedio anual	Porcentaje de los recursos para las actividades por países	Total	Promedio anual	Porcentaje de los recursos para las actividades por países
	Dólares	Dólares	Porcentaje	Dólares	Dólares	Porcentaje
África (al sur del Sáhara)	288	72	35	316	79	38
Estados árabes y Europa	104	26	13	100	25	12
Asia y el Pacífico	324	81	40	328	82	39
América Latina y el Caribe	100	25	12	88	22	11
Total	816	204	100	832	208	100

^a Nota: La suma de las partidas puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
Véase el cuadro H del documento DP/1995/26.

Cuadro J

Actividades por países previstas para 1997-2000 y sumas ya programadas

Recursos ordinarios

(En millones de dólares EE.UU.)

	1997-2000		
	Total de las actividades por países	Sumas ya programadas (estimación)	Sumas ya programadas, como porcentaje del total para la región
	Dólares	Dólares	Porcentaje
África (al sur de Sáhara)	316	41	13
Estados árabes y Europa	100	14	14
Asia y el Pacífico	328	45	14
América Latina y el Caribe	88	1	1
Total	832	101	12

Cuadro K

Nivel de gastos de programas propuesto para 1997 y estimación de nuevos recursos programables para el período 1998-2000

Recursos ordinarios

(En millones de dólares EE.UU.)

	1997	1998	1999	2000	Total 1997-2000
Total de nuevos recursos programables ^a	257	279	305	334	1 175

^a Véase el cuadro F del presente informe.